

SAC-00699-2023

San José, 3 de Mayo de 2023

Señores(as):

Luis Fernando Monge Salas, Eillen López Elizondo

Referencia : ACUERDO 9781-I DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 03-05-2023. Estados financieros trimestrales intermedios del Fondo de Pensiones y Jubilaciones para los miembros del Benemérito Cuerpo de Bomberos con corte a marzo 2023. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión extraordinaria N° 9781, artículo I del 3 de mayo del 2023, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidente, **Licda. Mónica Araya Esquivel** somete a conocimiento de los señores directores el oficio GEC-00825-2023 del 28 de abril de 2023, que contiene los estados financieros trimestrales intermedios del Fondo de Pensiones y Jubilaciones para los miembros del Benemérito Cuerpo de Bomberos con corte a marzo 2023, así como el oficio SAC-00696-2023 del 3 de mayo del 2023, mediante el cual el Comité de Auditoría Corporativo comunica su acuerdo 432-I de esta fecha, informando que ha conocido dichos estados financieros de los cuales no tiene observaciones. Dichos oficios pasarán a formar parte del expediente de esta acta.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO QUE:**

Ha tenido conocimiento de los oficios GEC-00825-2023 del 28 de abril de 2023 y SAC-00696-2023 del 3 de mayo del 2023, y con base en lo analizado y discutido en el presente artículo:

ACUERDA:

1. Dar por conocidos los Estados Financieros, con corte a marzo 2023, del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes, contenidos en el oficio GEC-00825-2023 del 28 de abril del 2023.
2. Dar por atendido el Acuerdo 9775-II de Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros, sobre el Informe de seguimiento del desempeño del portafolio de inversiones, cumplimiento de la Política de Inversiones y cualquier desviación en el logro de los objetivos del Fondo de Pensiones de Bomberos con corte a Marzo 2023.
3. Comisionar a la Administración del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes para que remita sus Estados Financieros, conocidos en este acto, a la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Acuerdo firme

Atentamente,

Secretaría de Actas Corporativa

Secretario de Actas

Alex Alberto Díaz Morera

cc: Laura Montes Monge, Lilliana María Orozco Chinchilla, José Arévalo Ascensio, Leopoldo Peña Cubillo, Aarón Moisés Barquero Umaña, Osvaldo Vega Madriz, Andreina Vargas Gutiérrez, Carlos Sánchez Arias, Mónica Araya Esquivel

Estado: Enviado

Enviado: 03/05/2023 04:26:11 PM